EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. OCA-MC-004-2026

Acacias, 27 de marzo de 2026

OBJETO: "*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS META*".

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000).

PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.

PROPUESTAS PRESENTADAS:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OCA-MC-004-2026 PAPELERIA	DISTENA SAS	Oferta en evaluación	26/03/2026 7:59 PM	49.000.000 COP

Nota: Se precisa que, para el presente proceso y conforme al correcto uso de la Plataforma Transaccional Secop II, las propuestas validas son aquellas que fueron únicamente allegadas al proceso referido de forma electrónica, cuyo uso obligatorio exige y permite el cruce de datos a través de esta para todos los efectos de los procesos contractuales que se desarrollen en el Municipio de Acacías, Meta.

PROPONENTE
DISTENA S.A.S **NIT 900144454-3** **R/L SANDRA PATRICIA SILVA BETANCOURT** **CC 40.189.403 expedida en Villavicencio** **Domicilio Principal: ACACIAS - META**

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACION
1	**PROPUESTA ECONÓMICA** El proponente deberá contemplar e incluir en su propuesta todos los costos directos e indirectos tales como personal, insumos, equipos, herramientas, transporte entre otros, necesarios para la correcta y óptima ejecución del objeto contractual, así como la carga tributaria que se genere en la suscripción y ejecución del contrato. El valor de la propuesta se establecerá en precios colombianos y no se aceptarán precios en otras monedas.	**CUMPLE**	**PRECIOS UNITARIOS:** DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($2.654.620) **VALOR OFERTA EN SECOP**: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) El proponente presenta su propuesta económica en el formato (**Anexo No. 2**), en el cual incluye cada uno de los ítems allí establecidos De otra parte, no modifica o altera la descripción de los ítems, unidades de medida y/o cantidades solicitadas

	El proponente deberá presentar su propuesta económica en el formato (**Anexo No. 2**), los cuales deberán incluir cada uno de los ítems allí establecidos y no podrá modificar, suprimir o alterar la descripción de los ítems, unidades de medida y/o cantidades solicitadas so pena de evaluar la propuesta como **RECHAZADA** Teniendo en cuenta las condiciones especiales del futuro contrato, para garantizar la escogencia del menor precio, la entidad seleccionará como la oferta más favorable tal como lo establece el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, aquella que oferte **EL MENOR PRECIO EN LA SUMATORIA DE LOS VALORES UNITARIOS** y cumpla con las condiciones establecidas en la presente invitación		
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cuyo objeto deberá estar relacionado con la presente invitación y con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso	**CUMPLE**	Fecha expedición: 17/03/2026 - 15:03:23 Actividad principal Código CIIU: C4690 Actividad secundaria Código CIIU: G4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
3	Documento de autorización expresa dada por el órgano social o Junta Directiva competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma	**CUMPLE**	Según el certificado de existencia y representación legal FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL “se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad”
4	Certificación sobre aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal de la misma o el Revisor Fiscal si estuviere obligada a tenerlo, conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2002	**CUMPLE**	Adjunta certificación sobre aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal
5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	**CUMPLE**	Adjunta cédula de ciudadanía del representante legal
6	Fotocopia de la libreta militar del representante legal, cuando aplique	**NO APLICA**	La representante legal es mujer, por lo que no aplica este requisito

6	Fotocopia Registro Único Tributario – RUT impreso año actual	**CUMPLE**	Adjunta RUT Actividad principal Código CIIU: C4690 Actividad secundaria Código CIIU: G4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
7	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC y REDAM de la persona jurídica y su representante legal según aplique para cada caso	**CUMPLE**	No registra antecedentes
8	Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 1	**NO CUMPLE**	Falta por diligenciar la parte de validez de la propuesta. Según la invitación pública para todos los efectos se entenderá que la validez de las propuestas no será inferior a **(30) días calendario**
9	Diligenciamiento de la declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades. Anexo No. 3	**NO CUMPLE**	En la pagina 2 del documento aportado hace falta indicar **SI o NO** se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad
10	Suscripción del compromiso Anticorrupción. Anexo No. 4	**CUMPLE**	Adjunta documento debidamente diligenciado
11	Garantía de seriedad de la oferta	**CUMPLE**	Adjunta póliza # 30-44-101069497 expedida por seguros del estado S.A Cumple con el valor mínimo asegurado y el plazo de vigencia es acorde al exigido en la invitación
12	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Acreditación de experiencia en Anexo N° 5 o 5 A según corresponda **<u>EXPERIENCIA A ACREDITAR</u>** El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un (1) contrato terminado y liquidado, cuyo objeto y/o actividades contemplen "LA ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA" y en sus ítems se contemple mínimo la mitad de los ítems solicitados por la entidad en el presente proceso de contratación. El valor del contrato deberá ser igual o superior al Presupuesto Oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia. En caso de que se presenten contratos en los cuales no todo tenga relación con la adquisición	**NO CUMPLE**	– EXPERIENCIA Adjunta ANEXO 5 Nombre de la empresa o entidad Contratante: INVERMETA OUTSOURCING SAS Nombre del Contratista: DISTENA SAS Número del contrato: FA-38 DE 2021 Objeto del contrato: SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA A LA EMPRESA INVERMETA OUTSOURCING SAS. Valor del contrato en pesos: $145.166.500 **Cumple con la mitad de los ítems solicitados por la entidad en el presente proceso de contratación**.

	o suministro de papelería, se tomará por el valor a acreditar de la experiencia la sumatoria de únicamente los bienes que guarden relación con el objeto de este proceso. **EXPERIENCIA DE NATURALEZA PÚBLICA**: Dicha experiencia se deberá acreditar con la respectiva certificación expedida por el contratante o copia del contrato respectivo y acta de liquidación del mismo, la cual deberá estar debidamente suscrita por el contratante y contratista, en el evento de que en alguno o algunos de los contratos no se acredite con los soportes antes solicitados estos contratos no se tendrán en cuenta para la habilitación. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación y deberá allegar copia del acuerdo consorcial o de la conformación de la Unión Temporal. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes. Si el proponente no cumple con la acreditación de la experiencia de conformidad con lo anteriormente señalado se declarará **NO HÁBIL.** **EXPERIENCIA DE NATURALEZA PRIVADA**: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar los documentos o certificaciones relacionados en el acápite de **NATURALEZA PÚBLICA,** junto a los documentos que se describen a continuación: Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.		ANEXOS: 1. ANEXO 5 – EXPERIENCIA 2. CONTRATO 3. ACTA DE LIQUIDACION 4. FACTURA DE VENTA 5. RESOLUCION DE FACTURACION NOTA: La resolución de facturación debe ser del contratista y no la del contratante

<table>
<tr><td></td><td>Copia de la Factura o documento equivalente.

NOTA: Se verificará que en los documentos con los cuales se acredite la experiencia, se indiquen los números de contacto de la entidad privada.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD

Documento de Estándares mínimos SGSST con cumplimiento mínimo de un 90% (Deberá allegar certificado emitido por la ARL y/o el ministerio de trabajo)</td><td>CUMPLE</td><td>Adjunta documento expedido por el MINTRABAJO en el cual se evidencia una calificación estándar de valores en un 100%

Igualmente, adjunta documento de estándares mínimos expedido por SURA con fecha de modificación del 06 de marzo de 2026 en el cual en cada uno de los ciclos PAHV cumple totalmente</td></tr>
<tr><td>14</td><td>GESTOR DE INVENTARIOS

Una persona natural con el siguiente perfil:

<table><tr><td>Titulo</td><td>Bachiller académico</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>2 años de experiencia como auxiliar logística</td></tr></table>
El proponente deberá aportar dentro de la propuesta los siguientes documentos:
• Carta de compromiso debidamente suscrita por el personal propuesto. (Carta de Disponibilidad del Personal).
• Cédula de ciudadanía.
• Diploma y/o acta de grado de bachiller (Cuando aplique).
• Certificaciones laborales que acredite la experiencia exigida.
• Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Certificados de antecedentes fiscales (Contraloría), Certificado de antecedentes judiciales, Certificado de medias correctivas (RNMC) y certificado del REDAM.</td><td>NO CUMPLE</td><td><table><tr><th>NOMBRE</th><th>GERALDINE BERRIO CALDERON</th></tr><tr><td>Titulo</td><td>Bachiller académico (Adjunta titulo y acta de grado)</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>No cumple con la experiencia de 2 años

Le hace falta 1 mes</td></tr><tr><td>Carta de compromiso</td><td>Aporta anexo de carta de compromiso</td></tr><tr><td>Cédula</td><td>Aporta</td></tr><tr><td>Antecedentes</td><td>Aporta – no registra antecedentes</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>15</td><td>MEDIO DE TRANSPORTE

Se solicita que el futuro contratista cuenta para la ejecución del contrato con un vehículo tipo Van, furgón, furgoneta o camioneta doble cabina de platón.

Para ello deberá anexar:</td><td>CUMPLE</td><td>Adjunta documentación de la camioneta doble cabina PLACA FJS654 de propiedad de la persona jurídica DISTENA SA.</td></tr>
</table>

	Carta de compromiso en la cual conste la disposición del vehículo (En caso de no ser de propiedad del contratista deberá contar con contrato de arrendamiento) Carta de Propiedad, SOAT y revisión tecno mecánica vigentes		

Una vez analizada la propuesta recibida por el proponente **DISTENA S.A.S,** identificada con NIT **900144454-3,** representada legalmente por **SANDRA PATRICIA SILVA BETANCOURT** identificada con cedula de ciudadanía N° **40.189.403 expedida en Villavicencio**, frente a los requisitos establecidos en la invitación pública, el evaluador considera que la misma **NO CUMPLE**.

Sin embargo, al no estar en ninguna de las causales de rechazo estipuladas en la invitación pública ni en las normas que regulan la materia, podrá realizar la respectiva subsanación de su oferta de conformidad a lo establecido en el articulo 5 de la Ley 1150 de 2007 en los términos establecidos para ello en la plataforma SECOP II

KAREN LORENA ALARCON JIMENEZ
OCA-009-2026
Evaluador Técnico